Marzo 4 1888. BUENOS AIRES Año IV.—Núm. 29.

EN LA CAPITAL

Suscrición por trimestre adelantado. $ m/n 1.00
Número suelto.................... » 0.10
Número atrasado................. » 0.20

Vengan cien mil suscriciones
Y fuera las subvenciones

No se escapa de una zurra
El sacristan que se escurra

HORAS DE ADMINISTRACION DE 11 Á 3 DE LA TARDE

CAMPAÑA

Suscrición por trimestre adelantado. $ m/n 1.50
Número suelto.................... » 0.20

Ya hemos echado colmillos
Para morder á los pillos

No consiente "Don Quijote"
Que ninguno le alborote

SUSCRICION POR TRIMESTRE ADELANTADA

Este periódico se compra pero no se vende

La correspondencia á nombre del Director | REDACCION ANÓNIMA | Imprenta y Administracion: Rodriguez Peña 84 (2° piso

PERMANENTE

En la redaccion de «Don Quijote» Rodriguez Peña 84 se reciben los siguientes periódicos de Madrid.

«La correspondencia de España»
«El Liberal»
«Los Dominicales»
«El Motin»

Los que deseen adquirir alguno ó todos los periódicos anunciados pueden pasar á suscribirse á la redacción de «Don Quijote»

Al propio tiempo, ofrecemos al público la colección de obras que forman la encogida é interesante

«Biblioteca del Motin»

que venderemos á precios sumamente equitativos.

CASOS CONCRETOS

¡Qué libro de memorias tan rico, será, el del curioso que se entretenga en coleccionar todos los casos concretos nacidos del matrimonio de dos seres imaginarios ó supuestos cuales son, la Paz y la Administracion!

¡Digo y si los casos concretos, al ser anotados, merecieron los honores del comento!

¡Hé aquí un tomo de Historia político-descriptiva que valdrá el oro y el moro!

Por su carácter bufo, simplemente.

¡Ni que estuviéramos gobernados por muchachos de la escuela!

¡Por ideas de muchachos con alcance de viejos.

En nada se repara. Hágase la cosa ó negocio. No importa el como. Podemos y queremos. Mandamos y contamos con elementos para hacernos obedecer.

¡Hé ahí el caso concreto mayúsculo! ¡He ahí, concretado, el credo político de la gente que gobierna.

—A ver, me estorban los vecinos; que los prendan.

—Pero por qué?

—Porque quiero y porque mando y porque...... se atalió.

Y no hay forma de resistir; los vecinos son echados.

¡Qué bonito y que cómodo! ¡Qué idealismo de procedimiento.

Este gobierno es un idilio, pero un idílio de género nuevo y superabundante.

Ni por un queso me mudaré yo en la calle 25 de Mayo ni en el paseo de Julio.

¡Infelices vosotros los que por necesidad teneis que soportar la sombra del castillo feudal, de ese feudo encantado por fadas farolíticas!

Y pasando adelante y sin concretarnos concretamente á este caso concretísimo, entremos en correos, y echemonos á nadar, porque aquello es la mar.

¡La mar revuelta que repele en vez de atraer!

¡La mar certificada, que no sirve para nada!

Ahí están los casos denunciados por «La Nacion» en distintas ocasiones y aludiendo á los dos ramos.

«El Diario» y «El Nacional» han publicado muchos otros.

Ahora bien; los quereis propios? Pues allá ván.

Precindiremos de los infinitos números de Don Quijote que se pierden; de los que resultan de menos en los paquetes que se envian á provincias y á campaña: de los canges que no llegan á nuestra redaccion, etc., etc.

Y pasemos á las cartas que contienen valores. Recientemente, fresquito es el caso que vamos á citar; dias pasados se nos remitió una letra por un agente de campaña dentro de una carta.

Pues querrán ustedes creer que llegó la carta y la letra no?

Estando de temporada en Montevideo, Don Quijote recibiá allá, paquetes del «Diario» y «Nacional», para la venta, pues bien, algunas veces, llegaban al dia siguiente y algunas otras no llegaban.

Sin embargo, las administraciones de los periódicos protestan de haberlos enviado en tiempo oportuno y sin dejar de hacerlo un solo dia

Todo esto, pues; pasa en santa paz y en buena administracion; y hay paciencia para soportar este torrente de paz y administracion?

Y lo mas gracioso es que las quejas las oye como quien oye llover: y lo mas edificante es que recibe varias cartas en queja y ni siquiera se toma la pena de contestarlas.

Les digo á ustedes y les repito que vivimos en pleno idilio, y respiramos casos concretos por todos los poros del cuerpo.

Pues, y los casos concretos del Secretario de la Intendencia municipal y varios empleados de la idem, denunciados por «La Nacion»?

Consecuencias de la paz y de la administracion!

Y fue á dar con buena gente. A la altura de Tucuman nada menos.

La verdad es, que de resultar ciertos y fundados los cargo de «La Nacion» contra el secretario, la cosa no trae malicia que digamos.

Asumen proporciones nunca imaginadas.

Hay que obrar pues con energía y con método. La culpabilidad, si existe, no debe atenuarla el carácter del empleado.

El Intendente doctor Crespo, debe comprenderlo así y dejar las contemplaciones á un lado.

> Que una cosa es la amistad
> y el negocio es otra cosa.

Ello es, que desde las alturas del poder, hasta los mas pequeños ramos de la administracion, no hay mas que casos concretos.

Pero de que color son esos casos?

Son de un color pardo, tan pardo, que parecen amenazar tormenta.

Pero que magnitud asumen los concretos?

La magnitud de lo estraordinario, de lo increible tal vez.

Pero á donde vamos á parar pues?

¡Quien sabe! El porvenir es negro, y el presente gris, así que la nacion está en un tris.

Al que desconozca la política palpitante y se le relate todo lo que ocurre, no le creería.

Lo cual no seria nada estraño, cuando nosotros lo vemos y no lo creemos.

Y es porque en todo individuo anida siempre un resto de buen deseo, para atenuar faltas agenas.

Quisiéramos, á pesar de nuestro carácter oposicionista, inventar y rebuscar motivos para hacer la oposision, antes que fundarla en casos concretos tan .....concretos.

Pero la mala suerte nos persigue. Paciencia.

Ahora bien: despues de las denuncias hechas, podremos esperar en el remedio de los males?

Este chaparron de casos concretos tendrá fin alguna vez?

Guardaremos para siempre el paraguas?

Don Quijote, por su parte, no: tendrá siempre pronto el paraguas, por si acaso.

Porque ha visto llover con sol, y porque sabe que donde hay hombres, puede haber casos concretos.

Recuerdo á propósito un cuento, ved:

Una señorita, de cincuenta años, sitiendo próxima la muerte fuè interrogada por una vecina que la asistia, en estos términos:

—«Vecina, hay que conformarse, la muerte llega para todos, y como es posible que usted la tenga próxima, yo la pregunto para no errar llegado el caso triste pero inevitable; ya sabe vd. que el ataud se viste de blanco para las que mueren doncellas y de negro para las que no lo son; de que color vestiremos el de vd?

Y contestó la señorita:

—Ya sabe vd. que soy soltera, pero que lo cubran de negro por si acaso; y murió.

Don Quijote, guardará su paraguas, por si acaso, tambien.

LANZADAS

Asegurase por un diario de la mañana que un oficial del Resguardo y un guarda primero, idearon abrir una suscricion entre los boteros para hacer un obsequio al Jefe Reboredo.

> ¡Que idea tan luminosa
> y tan llena de decoro;
> para obsequiar, pedir oro,
> á gente menesterosa!

Pero los boteros contestaron:—«Ca» y los agentes petitorios se quedaron defraudados en sus esperanzas.

Y Reboredo sin regalo que es lo peor.

> Este lance original
> tiene algo de macanudo,
> pero nada de moral.

Eso de hacer obsequios á los Jefes pica ya en historia.

Y eso de hacer obsequios con la plata ajena, mucho mas.

> Este es un caso concreto
> que acusa, hablando formal,
> un esceso de respeto,
> al Jefe, no á la moral.

El arte considerado por la Direccion de Rentas.

> Alto aquí, punto y aparte,
> y que entiende ella, de arte!

Con motivo de la introduccion de cuadros, y para saber cuales deben considerarse libres de derechos y cuales no, ha emitido este *luminoso* informe aquella casi inútil reparticion:

«La Direccion entiende por obras *originales de arte*, aquellas que son concepciones del ingenio del artista, y *no copias del natural*».

Este es un criterio de puro tintero y pluma sin puntos.

Ya lo veis, pintores célebres, que habeis merecido el aplauso y el premio de los sabios jurados que tasaron vuestros originales.

De que os sirve ese fallo laudatorio, si está aquí la Direccion de Rentas que falla sin apelacion con un criterio ajustado á lo mas injusto que puede concebirse?

¡Que valen los jurados de la inteligencia!

> Nada; son burlas sangrientas
> los premios que dá el jurado

DON QUIJOTE

Es permitido poner este número en las vidrieras y venderlo por las calles.

Aunque era pieza interior
del principe Celemin,
andaba esta buena pieza
hace poco tiempo, así.

Le nombraron director,
cobra seiscientos mensuales
y gasta en regalar quintas
ochenta mil nacionales.

el 18 de Abril de 1886		
Compra de una quinta en Montevideo	80000 $	
22 meses de y medio sueldo a 600 nales por mes.	13500 "	
	66500	Déficit.

Si el machete policial
no es caso concreto. ¿ entonces
por que el señor Capdevila
tiene que llamarle al orden?

La casa de los Sres. G. Bernadou y Cª. cobró en el Banco Nacional una suma fuerte, la que por la macana de los BANCOS LIBRES fué abonada ¡ja!..¡ja! en billetes del Banco de... ¡CORDOBA! Mas tarde, la casa quiso con dichos billetes comprar un sello de 30 pesos, en la oficina nacional y no se le quiso recibir ni un peso

Es CONCRETISIMO mal, verle aun revolucionario
que da mico al numerio del Tesoro Provincial.

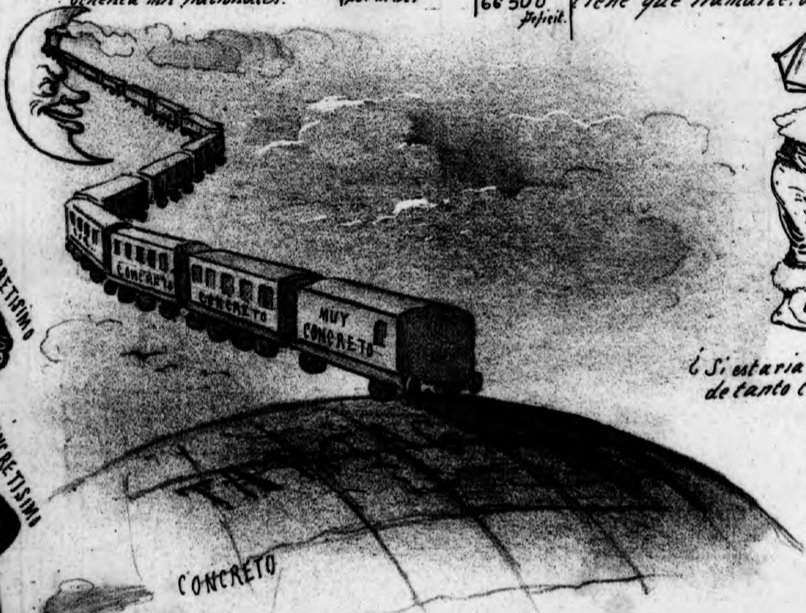

Caso CONCRETO de que vamos mal.
y que tubo en London mala fortuna.
El GRAN FERRO-CARRIL de TARTAGAL,
ó el tren directo desde aquí a la Luna

CASO CONCRETO
DE UNA ENFERMEDAD REINANTE

¿Si estaria malo
de tanto tragar?

¿O de algun
mal paso?

¡¡¡Pues no es nada
lo del ojo.!!!

¡Cielos! ¿Si estará de.....

Parto del principio
que no sé lo que tiene.

MAS QUE CONCRETO.

pues la direccion de rentas....
pues, bastante hemos hablado.

El Ministro de Hacienda, pues; el copiante del proyecto de bancos libres, cuya aplicacion no acierta á plantear,...

Pues bien, el ministro de hacienda, ya saben vds. quién es; aquel que aseguró reducir la cotizacion del oro....

Al grano; el ministro de hacienda, aquel que aprobó el soberbio reglamento para los Baños de Mar del Plata....

El Ministro de hacienda, el que siempre que vá á su estancia de Entre-Rios, viaja en buque del Estado...,

En fin, el ministro de hacienda, ha pedido el sumario levantado por faltas graves en el cumplimiento de su deberá siete empleados de las Catalinas.

¿Que querrá hacer con el sumario?

Tan poco tiene que hacer, que piensa dedicarse al estudio de las faltas graves?

O pensará archivarlo en su estancia?

Hay cosas que yo no entiendo,
y hay otras, que no comprendo,
mas voy viendo
que es fuerza vivir riendo
con tanto caso estupendo
y reverendo.

Despues del gran chaparron de casos concretos que ha descargado sobre el pueblo Argentino, ha caido otro de agua pura y clara, para lavar las manchas de aquellos.

Pero como sucede siempre, ni aún los mismos que maldecian la seca, están contentos ahora.

Cuando no llueve, deseamos la lluvia.

Cuando llueve, ó viene inoportunamente ó causa daño.

Parece que la naturaleza se burla de nuestras necesidades.

Está visto, lo mejor es no tenerlas.

¿Pero quien no las tiene?

¡Ah! Los felices, los dichosos, los que ganan sin necesidad de trabajar ó trabajando otros por ellos.

Yo por eso francamente,
quisiera ser diputado,
ó director ó gerente,
ó ministro ó presidente,
para ser muy envidiado.

Antiguamente nos asaltaban el domicilio al grito de—la bolsa ó la vida—los foragidos.

Hoy nos lo asaltan, aersonas decentes y bien intencionadas, al grito de—la vacuna ó la comisaria.

Es indudable que el prevenirse contra las enfermedades epidémicas debe residir en la mente de cada quisque.

Pero, por Dios, á donde vamos á parar si las cosas se sacan de su cauce natural?

Se han vacunado á la fuerza á personas mayores de 30 años y á otras que llevan impreso en su rostro el rastro de esa enfermedad.

Esto pues no es vacunar;
esto es querer fastidiar.

El ministro del Interior, uno de los jóvenes ministros; al decir de la prensa paga, está en vísperas de dejar las dulzuras del ministerio, para gozar las ultra dulzuras de una mision diplomática fuera del país.

Pues señor mucho lo siento
y al sentido pierdo el tino,
pues me quedo en un momento
sin la pata del molino.

Se han firmado las órdenes de pago para subvencionar con cien mil pesos moneda nacional á los empresarios líricos.

Ferrari percibirá 6000 ¡felicidades amigo!
Ciacchi percibirá 40000 ¡hola, hola!
y yo apurando un cigarro
grito: -"viva el despilfarro!

Pero la particion esta mal hecha, para Ciacchi al menos.

Porque no han partido por igual?

Es un secreto de estado
en el cual no he penetrado.

Esto se llama protejér el arte. Y ya que de arte se trata, porque no se ha pasado á informe de la Direccion de Rentas que *tanto entiende de arte*, el asunto de la particion?

Que diversion! que ministro!
que estupenda particion!
ó les falta algun registro,
ó estan tocando el violon.

Que bien aparejada estaba la operacion del Banco de Córdoba, cuando casi toda su emision estaba pronta para lanzarla á la circulacion, una vez obtenido el execuator del cordobes Gobierno que nos *patrocina*.

Pero ¡oh desencanto! la oficina de sellos no los quiere recibir á pesar de ser cordobeses y á pesar del decreto del Gobierno cordobés, bajo el futil pretesto de que esos billetes no son moneda legal.

A ver cordobeses, quiero deeir; á ver, Gobierno, como te gobiernas con tus empleados.

Item, las casas de cambio, los admiten descontando el 30 por ciento.

Aprieta! La operacion
me parece una macana
¿Qué apuestas á que Pacheco
hace renuncia mañana?

El señor Juan Canals, representante del sindicato vinculado con el Banco de Santa Fé ha comprado propiedades en el Rosario por la importantisima suma de 1.914000 pesos moneda nacional.

¡Dos millones de duros proximamente!

Que fortuna la del sr. Canals!

¡Quien la tuviera, digo: quien la pescara!

Con pocos de estos Juanes, nos vamos á quedar sin sindicato, sin vinculos, sin Banco y sin Santa-Fé.

Entiendes Fabio lo que voy diciendo?
Que raya este negocio en lo estupendo.

Los seis arcos del corso no han resultado caros. Sin embargo, á la comision le ha parecido escesiva la suma de 3200 nacíonales.

!Caro 3200 nacionales!

Pero la comision no se habrá fijado en las pinturas. Aquello es arte y nada mas, y original puro y neto; sino que lo diga la Direccion de Rentas que en punto á arte pictórico entiende, tal vez mas que los *pintadores* de los arcos.

Cada frente un camafeo,
y distinto en cada rama,
nada tenian de cama,
mas de feo, ya lo creo!

¡Que coincidencia!

Dias antes de firmarse el decreto mandando abonar la subvencion lirica de 100000 nacionales, enfermó Celemin.

Pero en oyendo cantar
Creo que ha de mejorar.

Sesenta y dos truenos por hora se produjeron la noche del martes desde las 9 á las 12 de la noche.

Sin embargo el oro sube que sube, parece que no tiene miedo á los truenos.

Aun hay patria Veremundo
aunque truene todo el mundo.

Mucho agradecemos á los Sres. Lacroze y Castaño su galante invitacion para visitar el Instituto Médico Hidroterápico que acaban de reabrir en la calle de Piedad N. 630.

Ocupaciones urgeutes nos han privado del placer de admirar los progresos del Establecimiento y las nuevas obras efectuadas para ponerlo al nivel de los primeros en su clase, pero tenemos referencias muy buenas que anticipamos á nuestros abonados, interin podemos girar una visita á "Pompeya Porteña" segun la ha bautizado "El Nacional,, y escribir nuestra opinion fundada.

Entretanto deseamos que el pùblico haga justicia al Establecimiento de los Sres. Lacroze y Castaño, que equivale á desearles prosperidades sin limites.

Porque no ponen goma á los sellos para los periódicos?

Porque á las fajas-sobres tampoco les ponen goma?

Será, la cosa es muy clara;
será, porque cuesta cara.

Pero mas caro cuesta el franqueo, que en ninguna parte se paga y lo pagamos.

A ver pues. á quien corresponda; un poco de goma para las fajas y los sellos.

No quieran ellos que pongamos con el dinero y la saliva la goma tambien, porque á este paso se nos podria exigir con el tiempo que fabriquemos la estampilla además.

No añado pues ni una coma
aunque me sobran deseos;
los gomosos de correos
suelen tener poca goma.

MACANITAS

Se prepara una batida,
contra los indios del chaco.

—

Ya las modistas previenen
el polizon y el tabaco.

Si se alivia el presidente
firmará un decreto régio.

—

La vecinita de enfrente,
diariamente va al colegio.

El ministro de la guerra
lo es de guerra y de marina

—

Hoy ha rodado por tierra
pues tropezó, mi vecina.

A los empresarios líricos
les dan cien mil nacionales.

—

¿Quien paga á los martilleros
sus encantos....guturales?

En el mercado del centro
se venden ricas batatas.

—

Va á dejar el ministerio
el ministro de la pata.

Se alquila una habitacion
para un caballero solo.

—

Se ha suicidado una niña
que *sin pensar*, besó al novio.

En las catorce provincias
ha caido un aguacero...

—

Dice que va mejorando
Don Celemin el primero.

Tuvo un desliz una niña
y á los nueve meses...pues.

—

Lecciones de matemáticas,
uno y una, suman tres.

LA JUVENTUD EN EL PODER

Asegura la prensa oficinista,
que todo es juventud en el poder,
que es juvenil el aire que respira,
y juvenil cuanto proviene de él.
Y en efecto, el ministro terapéutico,
se puede confundir con un bebé,
aunque hay quien asegura que en edad
puede igualarse con Matusalen.
El ministro de hacienda es un muchacho,
y respecto á finanzas tan novel,
que con *banquitos chicos* se entretiene
y haciendo *moneditas* de papel.
Joven es el ministro de la guerra.
aunque muy grueso y muy pesado es;
vino del Paraná un tanto viejo,
mas de ministro se estiró la piel
y remozose en términos lectores,
que vacunarlo muy preciso fué.
El doctor Quirno Costa nació en Zárate
y ¿Quien sabe si viejo ó joven es?
Porque segun el gesto y el espíritu,
su cara, ó es de bruja ó de bebé.
Del ministro de pública instrucción
¿qué podremos decir? ¿Que es joven? ¡Pues!
Pues bien, es joven, joven, joven, joven.
Pues mejor, si señor; mejor para él.
Y el presidente? Ah Y su secretario?
Jóvenes, puros...jóvenes, pardiez;
y al que intente ponerlo solo en duda,
le diremos....que hace retebien.
Hasta es jóven, el jóven Tesorero
y el zapatero que le calza el pié.
De tanta juventud, estamos hartos,
y el estómago siente pesadez,
y el alivio es la meta del enfermo;
venga un remedío que nos siente bien
y que acabe á la par con estos jóvenes,
que están en posesion de la vejez.

4866—Imp. y ester. de Buffet y Bosch, Tucuman 23